

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18364 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución de modificación de una concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Almonacid de la Sierra (Zaragoza).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a publicación la siguiente resolución de concesión de aguas subterráneas.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 2 de marzo de 2026, se otorga a Pedro Julián Gracia Muela y a José Antonio Gracia Ruiz, la modificación de la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un pozo ubicado en la margen derecha del barranco del Espinar del Sotillo (arroyo Alpartir) referencia 2017-P-31, fuera de zona de policía de cauces, en Almonacid de la Sierra (Zaragoza), inscrito en la Sección A, Tomo 25 y Hoja 095 del Registro de Aguas, de manera que se modifica la superficie regable, pasando a tener el aprovechamiento modificado una superficie de 25,82 has. y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 27 de mayo de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M^a Cruz Pintor Ruano.

ID: A260024094-1